

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN
TEMÁTICAS PRIORIZADAS EN CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD**

ANEXO 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁX.
CALIDAD DEL PROGRAMA	Coherencia en la estructura del programa y proyectos asociados (20 puntos): Articulación entre la pregunta de investigación, justificación, objetivos, diseño metodológico, plan de actividades y productos propuestos, para cumplir el objetivo propuesto. Concordancia entre el planteamiento del Programa y sus proyectos asociados para dar respuesta a la pregunta/problema a abordar Análisis de los antecedentes y estado actual de la temática de la propuesta.	60
	Formulación de la pregunta o problema (10 puntos): Formulación de la pregunta o problema planteado y su contribución a la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación.	
	Pertinencia (15 puntos): Grado de concordancia con los propósitos nacionales en salud en relación con las temáticas abordadas en esta convocatoria.	



	El programa y proyectos asociados planteados responden a una necesidad clara en la temática abordada y en la región/es a impactar.	
	Viabilidad (10 puntos): Se tendrán en cuenta las probabilidades de desarrollo y culminación de la propuesta, considerando las circunstancias y características de la misma.	
	Presupuesto (5 puntos) Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del programa. Se evaluará la factibilidad y coherencia de la propuesta entre los objetivos y resultados esperados con el tiempo y presupuesto solicitado. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del programa.	
RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS	Potencial del programa para la generación de resultados y productos de nuevo conocimiento, Fortalecimiento de la comunidad científica, apropiación social y de desarrollo tecnológico e innovación: El proponente deberá demostrar que con el desarrollo del programa se generarán productos de nuevo conocimiento, fortalecimiento de la comunidad científica, apropiación social y de desarrollo tecnológico e innovación, en concordancia relativa con el modelo para la medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores (Convocatoria 781-2017). Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del programa.	20



	Se debe visibilizar en los resultados y productos propuestos, una estrategia clara y efectiva de apropiación y divulgación del conocimiento generado. Notas: 1. Los productos y resultados tendrán puntuación diferencial dependiendo de su alcance e impacto en el sistema. 2. Para el caso de los resultados de Generación de nuevo conocimiento (artículos), solo se tendrán puntaje los artículos originales publicados o aceptados para publicación.	
CONFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA ALIANZA	Conformación de la alianza (5 puntos) La alianza de conocimiento cumple con los criterios mínimos establecidos en su definición y alcance. Capacidades para el desarrollo del programa. Experticia y trayectoria de los grupos de investigación y sus investigadores. Aportes individuales de cada actor de acuerdo con su campo de acción (Academia, Empresa, Estado, Sociedad civil Organizada). Recursos humanos, técnicos, logísticos, físicos y financieros da cada actor acorde con los requerimientos del planteamiento del Programa.	10
	Articulación de la alianza (5 puntos) Vínculos y relaciones entre los diferentes integrantes de la alianza. Funciones de los integrantes de la alianza para el desarrollo y alcance del programa. Metodología para el trabajo conjunto y coordinado. Coherencia entre el planteamiento del componente de organización y estructura de la alianza y el componente científico-técnico. Grado de complementariedad de capacidades interinstitucionales. Plan de contingencia	

	frente a dificultades en la articulación del trabajo en grupo.	
IMPACTOS ESPERADOS	Cambios potenciales sobre la población afectada y/o territorio beneficiario. Impactos en el conocimiento del campo de estudio. Impactos sobre la productividad y la competitividad. Impactos regionales. Impactos en la calidad de vida de la población. Impactos en las políticas públicas.	10
PUNTAJE TOTAL		100